



"2010, AÑO DE LA PATRIA; BICENTENARIO DE INICIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE INICIO DE LA REVOLUCIÓN."

**SECRETARÍA DE MARINA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
OFICIO NUM: CI-088/09
EXPEDIENTE: VI/**

ASUNTO: Resolución de información reservada.

México, D. F., a 23 de septiembre de 2010.

A QUIEN CORRESPONDA:

ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN, con fundamento en el Artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a su solicitud de acceso a la información del día 13 de julio del presente, registrada con el número de folio 0001300038710, referente a:

(sic) "Conocer el número de personas que ingresaron a Marina y fueron adscritas a alguna jurisdicción del estado de Chiapas, de 2005 a 2010. Especificar la información por año; asimismo, dar a conocer el cargo que se le asignó a las personas al inicio de sus labores, su sexo, el cuartel o jurisdicción al que fueron adscritos y si continúan trabajando en la Marina. La solicitud tiene como referencia el periodo de 2005 a 2010."

Hace de su conocimiento lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- No es posible proporcionar datos específicos de distribución de personal, en alguna de las áreas geoestratégicas y geográfico-marítimas (en este caso de las Entidades Federativas), en virtud de que esto obedece a planes estratégicos tendientes a la preservación de la seguridad y defensa nacionales.

Lo anterior, debido a que la difusión de dicha información se considera de acuerdo a los tiempos que actualmente estamos viviendo de un alto riesgo, ya que podrían comprometer la Seguridad Nacional y las operaciones de la Armada de México.

Por lo antes mencionado, este Comité de Información:

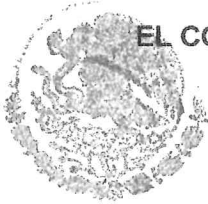
RESUELVE

PRIMERO.- Con fundamento en el Artículo 13 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como los numerales Quinto, Sexto, Décimo octavo en sus fracciones I inciso a, IV y V inciso a, Décimo noveno (tratándose de la Armada en su función de garantizar la seguridad interior) y Vigésimo de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal de Acceso a la Información Pública, en el Diario Oficial de la Federación de fecha 18 de agosto de 2003, se hace de su conocimiento que los datos que usted solicita se encuentran considerados en los Índices de Información de Carácter Reservado de esta Dependencia del Ejecutivo Federal y permanecerán así por el término de doce años.

Sin más por el momento, agradezco el interés mostrado hacia nuestra Institución y quedo a sus órdenes.

Firmas al reverso...

...del anverso.



SECRETARIA DE MARINA
COMITE DE INFORMACION

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MARINA.**

ALMIRANTE C.G. DEM.
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE MARINA
MOISÉS GÓMEZ CABRERA
PRESIDENTE

ALMIRANTE C.G. DEM.
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA
SERGIO ENRIQUE HENARÓ GALÁN
PRIMER VOCAL

CONTRALMIRANTE C.G. DEM.
JOSÉ LUIS VERGARA IBARRA
SEGUNDO VOCAL